

DE: RECTORÍA, VICERECTORIA ACADEMICA, VICERECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA.

PARA: EMPLEADOS PUBLICOS DOCENTES, EMPLEADOS PUBLICOS NO DOCENTES Y TRABAJADORES OFICIALES.

ASUNTO: ACTUALIZACION DE FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA Y DECLARACION DE BIENES Y RENTAS.

FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2018.

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 11 del decreto No. 2842 de 2010 "Por el cual se dictan disposiciones relacionadas con la operación del sistema de información y gestión del empleo público SIGEP, es necesario que los empleados públicos docentes, empleados públicos no docentes y trabajadores oficiales de la UPTC, realicen la actualización de datos del formato único de hoja de vida y declaración de bienes y rentas en el sistema SIGEP.

Por ello la Vicerrectoría Académica y el Departamento de Talento Humano solicitan que los Empleados Públicos Docentes, Empleados Públicos no Docentes y Trabajadores Oficiales actualicen su formato único de hoja de vida y declaración de bienes y rentas en el sistema y alleguen estos documentos según sea el caso a Comité Docente o al Departamento de Talento Humano.

Esta actualización se deberá hacer antes del 31 de Marzo de 2018.

El incumplimiento de la actualización de su hoja de vida y declaración de bienes y rentas en el sistema SIGEP, acarrearán las sanciones disciplinarias del caso.


ALFONSO LOPEZ DIAZ
Rector


HUGO ALFONSO ROJAS SARMIENTO
Vicerrector Académico


POLICARPA MUÑOZ FONSECA
Vicerrectora Administrativa


ANA DEL CARMEN AGUDELO CELY
Jefe de Departamento de Talento Humano